

Segunda sobre repartir } Cila Ma de Sumilla en quince dia de Mayo de
 los Millares } Octubre de mill. seiscientos y treinta años. Lo
 dia de Juan de Sano Pedrosa, Juan Galvanes,
 Belor Couros, y Martin Fernandez Berca y Guardiola de
 caldu mayor y ordinario de Armonia fernandez thome
 Joseph de Sosa Alqueiras, y Cano Guardiola de Sanchez de
 Pedro maximo de los Couros. Alouaril maior, Conde
 Inouia y Comineros de la dha dlla. Conde
 de Somo. En Armonia. Como lo San de No y
 Costumbres, diferon, que saliendo el tiempo de
 repartir, a los Paraderos de ella, tierra para el Pate
 de las Paradas de ella, que son de maderes, y Cumplidos
 fide. Mas de los que viene de mill. seiscientos y
 quinientos y tres, y Abriendo rdo. Como es costum
 bre, los niños de los rdo. Concurridos, lo que se
 Pido, los rdo. de los rdo. Practicas
 sobre ello fueron acordados los Millares de repartir,
 Conforme a lo que se canon lo siguiente
 En primer lugar sea, a don Martina Gattar au. y Juan
 de Sosa Ortega el Millar del nofar
 El Millar de la Punta del charco sea a don Juan de Sosa
 de Sosa Juan de Sosa Ortega y Ortega Comina
 El Millar de la Pasa sea a don Juan de Sosa
 Thomas, y Juan de Sosa Comina
 El Millar del Simon sea a don Juan de Sosa
 Gattar y don Juan Thomas au.
 Para los ganados de labio señalaron sus rdo.
 los Millares de las Oruebas, y Alberquilla, Cer
 el Baldio de la gran de el dho, y mandaron, que
 dho. Paraderos se guarden en los rdo. de
 tierra, que para señalada, las Penas de rdo. y rdo.
 de Navarra q. sea villa tiene confirmadas de millas, rdo.
 Primeros de mill. de cada año, por no aver otra cosa que de rdo.
 de Sosa de Armonia de Sosa Comina

Joseph de Sosa Guardiola
 Juan de Sosa
 Juan de Sosa
 Juan de Sosa

